



Información proporcionada por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Aprobación de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos

Última actualización: 11 abril, 2019

Descripción

Permite obtener la aprobación de la propuesta de plan de manejo presentada por la organización, que se traduce en la entrega de un área de manejo y explotación de recursos bentónicos, para su explotación conforme a las actividades previstas en dicho plan de manejo.

El trámite se puede realiza durante todo el año en la [oficina de la Subsecretaría de Pesca](#).

¿A quién está dirigido?

- Organizaciones de pescadores artesanales y profesionales técnicos del sector pesquero artesanal que hayan presentado una propuesta de estudio de situación base del área de manejo y explotación de recursos bentónicos, aprobada por la Subsecretaría de Pesca.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Resultados del estudio de situación base del área de manejo y explotación de recursos bentónicos, conteniendo la cartografía bentónica, batilitológica y los resultados de las evaluaciones directas.
- Data base recolectada durante la ejecución del Estudio Base (ESBA) y con la cual se construyeron los resultados antes mencionados. Esta debe entregarse en medio magnético.
- Propuesta de plan de manejo para el área. Esta debe incluir los objetivos de la organización, así como las estrategias y acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos.
- Ambos documentos deben ser elaborados, ejecutados y avalados por la Institución Técnica calificada que presentó la Propuesta de ESBA.



¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la Subsecretaría de Pesca, ubicadas en [Bellavista 168, piso 16, Valparaíso](#).
Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la aprobación de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la aprobación. Obtendrá una respuesta en aproximadamente 84 días.